Año XV. Sábado 28 de Febrero de 1885 Núm. 2491.

PRECIOS DE SUSCRICION.

*En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
*Resto de España y Portugal . 3 id. 20.*
*Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos*
*en oro, 1 año 8 id.*
*En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.*

*No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.*

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.º 3.º 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

# ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.



Número suelto, un real.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

| Dia. | Hora | Termómetro Reamur. | Termómetro Centígrado. |
| --- | --- | --- | --- |
| 27 | 8 m.<br>2 t. | 8<br>11'50 | 10<br>14'37 |

| Barómetro Aneroide. | Higrómetro Saussure. | Observaciones |
| --- | --- | --- |
| 768<br>769 | 91<br>89 | »<br>» |

| Vientos | | Atmósfera y observaciones notables. |
| --- | --- | --- |
| SO.<br>N. | »<br>» | Sereno<br>Sereno |

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 h. 38 ms.
Se pone á las 5 h. 50 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 27.—Temperatura—á las ocho de la mañana 9 sobre 0; á las doce 17 sobre 0; á las siete de la tarde 19 sobre 0.

El barómetro señaló 758 m.

## Seccion Oficial.

**Gaceta** del 25.—No contiene disposicion alguna de interés general.

**Boletin Oficial del dia 27.**

*—Diputacion Provincial.*—Convocatoria para, en cumplimiento de lo acordado en sesion del 27 de Enero último, proveer por oposicion tres plazas de Médicos-Cirujanos de la clase de segundos, del Hospital provincial de esta ciudad dotadas con el haber anual de 1.000 pesetas y vacantes por muerte y dimision de los que las desempeñaban, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporacion, hasta el 27 de Marzo próximo, acompañadas de cuantos documentos se hace mencion en la convocatoria. Segun ella, los ejercicios serán el 1.º de Abril á las 8 de la mañana en uno de los salones de la Casa-Hospicio, siendo calificados por el tribunal compuesto de Don Rafael Rodriguez Menendez, Catedrático de Higiene privada y pública de la facultad de medicina de Barcelona, Presidente; D. Jaime Pí y Suñer, catedrático de patología general de dicha facultad; D. Manuel Ribas y Perdigó, profesor clínico de la misma; D. José Porcallá, Decano de los facultativos del Hospital y de D. Luis de Marlés, Académico laureado de la facultad de Medicina de Barcelona, Secretario. Los ejercicios serán 4, segun se detallan en la mencionada convocatoria.

## Junta Provincial de Socorros.

SUSCRICION *para socorrer á las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas.*

Suma anterior, 18.792'95 pesetas
Municipio de Fontcuberta, 10 pesetas.
—Idem de Oix, 17'25.—Idem de Pau, 82.—Idem de Vilamalla, 13.—Círculo Ripollés, 40.—Por un dia de haber del Personal de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, 619'81.—Personal de Estanqueros de la provincia, 497'75.—Sr. Fiscal municipal de Santa Coloma de Farnés, 5.—Idem de Vidreras, 5.—Id. de La Sellera, 2'50.—Id. de San Feliu de Buxalleu, 3.—Id. de Caldas de Malavella, 10'50.—Idem de Arbucias, 4.—Id. de Riudarenas, 5.—Id. de Lloret de Mar, 5.

Suma, 20.126'76.

## NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 25 Febrero de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Los zorrillistas y los salmeronianos estuvieron reunidos ayer tarde mas de cuatro horas en casa del Sr. Figuerola. Ciertas diferencias en la apreciacion de la conducta y en el procedimiento, los tenian, sino alejados del todo, más desunidos de lo que conviene á la marcha, á la propaganda y á la quietud del partido demócrata-progresista. Esta situacion era insostenible y, para esto, se verificó la junta de ayer. Despues de mucho hablar, se acordó declarar que la union de los zorrillistas y los salmeronianos es completa y que no hay entre ellos ni la más ligera diferencia.

Los puntos discutidos se refieren principalmente á la conducta del partido, á su direccion y á la reunion de la Asamblea que se anunció tiempo hace.

Respecto á la conducta, se creyó que no hay posibilidad de determinarla á priori, sino que la imponen siempre las circunstancias. Para ver qué camino es mejor, no hay mas remedio que mirar, contando con los elementos de que se puede disponer. Si se hace otra cosa, puede venir un choque, un descarrilamiento ó un naufragio. Desde luego, puede sin embargo considerarse como sistema la aceptacion de la lucha legal, de la organizacion de comités, de las lides parlamentarias.

Por lo que se refiere á la direccion del partido, se convino en que la autoridad superior del mismo, es la junta. Esto es en teoría un triunfo para los salmeronianos; pero en la realidad no significa nada. El jefe único, superior, indiscutible, infalible del partido demócrata-progresista, será siempre el Sr. Ruiz Zorrilla. Creer otra cosa, es no conocer al partido ni á sus hombres.

Los demócratas-progresistas creen que es mucho mas eficaz que una Asamblea del partido, dedicarse á facilitar aproximaciones y alianzas con los demás grupos republicanos. Con todo, se acordó autorizar al Sr. Figuerola para que reorganice los comités provinciales que lleven un año de existencia. Reorganizados dichos comités, se reunirá la Asamblea si el gobierno la autoriza. En otro caso, se formulará una protesta contra el gobierno.

Me he extendido un tanto en estas noticias porque mis informes son autorizadísimos.

En realidad no se habla mas que de la campaña de los catalanes contra la aprobacion del *modus-vivendi.*

Tan pronto como ayer acabó en el Congreso la lectura del dictámen de la Comision los representantes catalanes y las comisiones que á ellos se unieron, marcharon á Palacio para ver al rey. Como el asunto es delicado, preferimos, á dar una version propia de esta conferencia, reproducir la que publica un periódico muy autorizado.

A las cinco y media entraron en la cámara real las comisiones del Ayuntamiento y la Diputacion de Barcelona, y á las seis los diputados y senadores y los delegados del Fomento y la Produccion.

*La* contestacion de *S. M.* inspirada á la vez en las reservas de sus prerrogativas constitucionales y en el interés de las provincias catalanas, mereció unánime elogio de sus representantes. El rey manifestó que el tratado con Francia hacia presumir la necesidad de negociaciones comerciales análogas con Inglaterra para completar esa compensacion de transacciones que los tratados significan y en los que las mútuas concesiones significan necesariamente cierto sacrificio en los intereses de cada nacion contratante, más pesarosa en los primeros momentos de lo que concede que de lo que recibe.

*Esta* reflexion y la seguridad del cuidado que la prosperidad de Cataluña le inspira, á cuyo propósito estudiará atentamente la cuestion planteada en el Parlamento, creia S. M. que influiria en el ánimo de los representantes catalanes, para ejercer su legítima influencia en el Principado, aconsejando la templanza y la moderacion interin se procura obtener del gobierno y de las Cámaras todas las concesiones que puedan atenuar los perjuicios que el convenio se cree produce á industria del *Principado.*

*Satisfechos* por la expresion del consuelo, ya que no esperan ados, pues no otra cosa que aquellas manifestaciones podian pretender de la alta discrecion del rey, los catalanes abandonaron el palacio, despues de expresar los señores Durán y Bas á nombre de los diputados y senadores y Bosch y Labrús en el de la Sociedad del Fomento y la *Produccion*, su reconocimiento por la afectuosa acogida que S. M les habia dispensado.

Como lo habian convenido, á las nueve se reunieron en el Congreso los senadores y diputados para acordar su actitud en los debates.

A la cabeza de los mas batalladores y resueltos por una oposicion parlamentaria en que se apuren todos los recursos del reglamento para la defensa de las enmiendas y la impugnacion de la totalidad, se presentó el Sr. Sedó, cuya significacion notoriamente adicta al ministro de la Gobernacion dió á su actitud verdadera importancia, causando en sus compañeros gran efecto sus discursos, matizado de los más vivos colores de exaltacion y pasion.

*Despues de* él hablaron los señores Nicolau, que refirió á los presentes la entrevista del Consejo en la tarde del lúnes, y el Sr. Bosch y Labrús que dió cuenta de la visita hecha á *S. M.*

Los señores Alvarez Mariño y Bofill levantáronse á declarar que les ofrecian entera confianza las manifestaciones del Sr. Cánovas, ateniéndose á las que creian que la autorizacion que se establece en el *modus vivendi* no tendria los efectos que temian sus compañeros.

Pero todos los demás se pronunciaron contra toda idea de esperanza, que no podia alimentarse cuando para exigir al gobierno el cumplimiento de lo pactado llegará hoy á Madrid el plenipotenciario de Inglaterra.

Seguidamente se acordó que la comision directiva de senadores y diputados sea la encargada de dirigir los debates, debiendo acudir á ella los que pretendian intervenir en ellos.

Los turnos en contra de la totalidad los consumirán los señores *Durán* y *Bas*, *Bosch* y Labrús y Quintana.

Hasta ahora sábese que combatirán el articulado y presentaran enmiendas los señores Planas, Baró, Maciá, Balaguer, Ferratges, Nicolau y González. La enmienda que se propone apoyar este último es referente á los vinos.

*La* discusion del dictámen principiará mañana.

Las autoridades conservadoras pintadas por sí mismas.

Llegó hace pocos dias á Antequera un pintor extrangero con el propósito de tomar vistas de aquellos alrededores.

Desconociendo el país, contrató un guia, quien en la primera expedicion y en despoblado, exigió al tourista amenazándole con un arma blanca, una cantidad que el primero tuvo que entregarle acto contínuo. Regresó el extrangero á Antequera y su primer cuidado fué poner en conocimiento del Alcalde lo ocurrido, y dicha autoridad hizo que se le presentase el guia obligándole á devolver el dinero que el tourista no quiso aceptar.

Al dia siguiente y mientras el guia se paseaba con toda tranquilidad por las calles de Antequera, el extranjero recibia la órden de salir de la ciudad en el término de veinticuatro horas.

No sabemos qué juicio formará el artista de las leyes y las autoridades de España.

Pero sí recordamos que en Antequera, como ha dicho un corresponsal del *Fígaro*, es donde tiene una gran *fábrica de buñuelos al estilo de Andalucía* el señor Ministro de la Gobernacion.—*M.*

Angles 26 de Febrero de 1885.

Muy señor mio y amigo: ¡bien por todas las minorías del Congreso! ¡qué hermoso, qué consoladora es la actitud de todos los liberales de las mismas! De uno á uno y con suma detencion, he leido todos los elocuentes discursos pronunciados en la famosa cuestion Universitaria, todos buenos; pero sin pecar de adulador, pues V. sabe es condicion contraria á mi carácter, debo decirle que el pronunciado por el Sr. Sagasta es el que más me ha entusiasmado, sin duda por la importancia del hombre que lo pronunciaba, pues aquellas palabras de su discurso en que dá por segura la union de todos los partidos liberales y demócratas-monarquico, y que su partido quiere practicar en el Gobierno una política ámplia y democrática cual lo consigna el inmortal código de 1869, punto central donde todos los partidos pueden girar y obrar con holgura y moderacion, pues en él están inscritos los ilegislables derechos del hombre tan torpemente con

culcados hoy por la mesticeria conservadora, y que á tener un pequeño rasgo de dignidad, ya habrian desaparecido de los puestos que á disgusto de la cuasi unanimidad de los españoles ocupan. Pero *Dios* lo quiere ¿Que hacer.....?

Un amigo nuestro, ex-diputado á córtes por este distrito, me escribe desde Madrid y entre inmerecidas y halagadoras palabras á mi persona por mi entusiasmo y desinteresado amor á la libertad y por mi cooperacion á la formacion de Comités en esta comarca, concluye un parráfo con estas palabras *¿y Amer que hace.....?* Amer, segun dichos de personas caracterizadas, (debe saber nuestro amigo) son *oficiales*, pero no de Ejército ni de zapateros, *oficiales á secas*; ó mas claro, Amer és y será siempre del que mande, pues ahí los nobles ideales de la libertad se subyugan al más grosero egoismo, presenciando como todos los buenos liberales presenciamos, el más asqueroso consorcio entre los que se titulan liberales y los carcundas de toda la vida. Pero deje nuestro amigo que Sagasta suba al poder, que ya verá sagastinos *apuplé* y así como hoy no se encuentran cinco hombres en Amer que tengan el *valor* de llamarse liberales en público, verá como en ese dia habrá necesidad, por el número, de sortearlos para poder formar el Comité.

En honor á la verdad que rindo culto, debo rectificar un concepto de mi anterior correspondencia, en la cual decia que en esta villa no se habian expuesto las listas electorales, siendo así que se expusieron el dia 9 del actual si bien están fechadas del dia 1.º

Sobre la confeccion de estas listas hay cosas curiosas, pues sin detenerme en las muchas inclusiones sin derecho y exclusiones con él, entre las cuales se encuentra nuestro amigo D. Manuel Gomez que hace cuatro años figura en el reparto industrial, le diré que entre las capacidades, se encuentra el nombre de Narciso Planella, peaton interino que lleva la correspondencia de ésta á Osor, Susqueda y S. Martin de Carós. Siendo la primera vez que estos carcundas conservadores han estado en carácter, pues nos dicen, lo que ya sabíamos, que ellos discurren con los piés, pues no otra cosa quiere decir el nombrar *capacidad* á un *peaton cartero*; dando un paso más, los conservadores se eternizan en el poder, esto és, haciendo capacidades á todas las ganaderias.

Por ésta muy animados, pues todos vislumbramos el pronto imperio del derecho y la muerte eterna de las coacciones y atropellos que hace un año vienen siendo objeto los liberales. Dios quiera que estos y en especial sus jefes, se entiendan de una vez y aseguren su paso en el Gobierno á lo menos diez años, tiempo indispensable para curar la gran llaga que producen las reacciones, y para que se conozca los grandes frutos de la libertad.

No dejaré la pluma sin antes dar mil felicitaciones á nuestros amigos de Hostalrich por su libertad y, al mismo tiempo, darles un consejo, y es que tengan mucha sangre fria y prudencia y que tomen ejemplo de nosotros que, apesar de los vejámenes sufridos y de las mil provocaciones, como muestras, nada, dejarlos hacer y que tasquen el freno de su impotencia.

Sin más, amigo mio, se despide como siempre este su invariable amigo S. S.—*El Coresponsal*.

Calonge 24 Febrero de 1885.

Muy señor mio: con la más grata emocion he leido en su apreciable periódico, la noticia de estar ya en libertad los amigos de Hostalrich que se hallaban presos en Santa Coloma de Farnés. No puedo menos de dar las mas expresivas gracias á todos los que han contribuido á ello, interesándose por once infelices víctimas de un Alcalde intruso. Reciban mi más cordial felicitacion.

Han pasado aquí las fiestas de carnaval de la manera que los demás años, debiendo hacerse especial mencion de una estudiantina que organizaron los jóvenes de esta villa que, junto con la orquesta de la misma, recorrieron las principales calles recogiendo el óbolo de los vecinos para destinarlo al alivio de los desastres causados por los terremotos en Andalucía, á cuyo fin llevaban un pendon alusivo al objeto. La suma de 77'19 pesetas que se recogió, creo está ya entregada á la comision de la prensa.

Sin otro particular, se repite su mas affmo. S. S.—*El Corresponsal*.

## Gacetilla General.

Muy en breve debe salir para Tarragona, con objeto de encargarse de aquel Juzgado de primera instancia, nuestro distinguido amigo D. Octavio Culla y Serra, dignísimo Teniente-Fiscal que ha sido de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Al señor Culla, á quien deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo cargo, le reiteramos la sinceridad de nuestro afecto y consideracion personal, asi como á su distinguida familia.

—Si concibiéramos que un Maestro de escuela como el de Hostalrich fuera capaz de hacer libaciones en tabernas y bodegones, creeríamos lo que nos dicen algunos, de que él es el autor de unas cartas que de aquella villa viene publicando un colega con el pseudónimo *El Corresponsal*.

¡Y pensar que tal vez el señor Pons mate el insomnio cortando el patron de tales literaturas! Tienen el defecto esas cartas de que son cortas y no consiguen mas que recrearnos muy pocos minutos. Debe el maestro, ó quien sea, ser un poco mas indulgente y apretar con doble coraje contra nuestros amigos de Hostalrich y contra nosotros, sobre todo contra nosotros, porqué los insultos de los tipos de Hostalrich nos satisfacen y nos halagan. Deben hacerlo, mayormente, teniendo en cuenta que cuantas mas desvergüenzas nos dirijan, mas entusiasta amparo deben tener de parte de los prohombres conservadores. Con que ¡á ellos! es decir ¡á nosotros! ilustre *Corresponsal* de Hostalrich; ya que padece V. el *miserere*, arroje cuanto tenga, que eso le aliviará mucho, y arrójelo sin temor, que con el sistema de impermeables y desinfectantes que ahora se usan, las inmundicias ni manchan ni ofenden al olfato de nadie.

—Anteayer á las seis de la tarde, un perro de propiedad de D. Lorenzo Boada mordió á un niño de 9 años en la calle de Caldereros, causándole heridas en un dedo, brazo y pierna. Dicho niño es hijo de José Pijoan, vigilante del carril; luego mordió, aunque sin causar herida, al aprendiz del barbero Sr. Pujol, de la calle de la Barca; á una niña de un dependiente de la señora Viuda de Tort de la Plaza de San Pedro, habiendo asaltado á dos personas más: el Sr. Alcalde dió orden al municipal Segara para que inmediatamente se matara á dicho perro, cuya órden, al ser comunicada al dueño Sr. Boada, no hubo necesidad de ejecutar, pues este señor tuvo la buena idea de matarlo al momento que tuvo noticia de lo ocurrido. Nos consta que el Sr. Alcalde ordenó se reconociera por los veterinarios el perro, caso de ser habido, toda vez que su dueño, luego de muerto, lo tiró al rio. Dícese, además, que el mismo perro mordió á otros canes. Ya que estamos en plena primavera, seria conveniente que el Sr. Alcalde anticipára la época de llevar bozal dichos bichos, á fin de evitar sucesos desgraciados.

Otro hecho desagradable tuvo lugar la misma tarde de anteayer. Un niño hijo de una muger que lavaba ropa en el rio Güell, seccion de la Dehesa, frente al jardin municipal, se entretenia en deslizarse por el pretil del terraplen de la via-férrea, cuando cayó de bruces al suelo con tan mala fortuna, que quedó desvanecido echando abundante sangre por la boca.

## Comision provincial.

Sesion ordinaria del 20 del actual.—Se acordó:

Informar favorablemente los espedientes de propuesta de medios extraordinarios instruidos por los Agentes de Camprodon, Capsech, Gualta, Llagostera, Llivia, S. Julian de Ramis y S. Martin de Vilallonga.

—Quedar enterada de la R. O. aprobando el acuerdo por el que se declaró esceptuado á José Vilar Martí, por el cupo de Flassá.

—Id. de la que aprueba la declaracion de soldado de Ismael Torrent Sorgoll, por el de Palamós.

—Manifestar al Alcalde de Cassá de la Selva, que Salvador Tolosá ha ingresado en la Congregacion de Misioneros.

—Id. al de Mayá lo propio, respecto á Lorenzo Albert.

—Id. al Jefe de la Caja, el fallecimiento de Salvador Collell, de La Sellera.

—Expedir certificado de libertad de quintas á favor de Esteban Ricart, de Caldas.

—Satisfacer á los señores Martí y Cargol la encuadernacion del libro Registro del reemplazo de este año.

—Desestimar el recurso de D. Pablo Costa y Vila, de S. Lorenzo de la Muga, sobre dimision del cargo de Concejal por extemporánea.

—Y por último; considerando lo perjudicial y ruinoso que para los interes de la provincia es el *modus vivendi* con Inglaterra presentado á la aprobacion de las Cortes: considerando que dada la urgencia con que pretende á llevarse á cabo la discusion y aprobacion del mismo, interesa que sin pérdida de tiempo procuren las Diputaciones, dentro del círculo de su competencia, hacer cuanto de ellas dependa para que no llegue ha ser un hecho la aprobacion de dicho convenio, acordó qué, sin perjuicio de dar cuenta á la Corporacion en pleno en la primera sesion, se telegrafie á los señores Senadores y Diputados por esta provincia, rogándoles y mereciéndoles que por todos los medios posibles procuren que las Córtes no aprueben tan fatal tratado para los intereses de esta provincia y los generales de la Nacion, y que de tenerse que celebrar un tratado con dicha nacion, sea despues de una amplia informacion en la que sean oidas todas las representaciones de la industria interesadas, á fin de poderse depurar la conveniencia del mismo, significándoles, á la vez, que la Diputacion verá con sumo gusto todo cuanto al fin indicado hagan los espresados señores Senadores y Diputados.

Y como quiera que la Diptacion provincial en pleno celebrara sesion extraordinaria el propio dia 20 del actual, acordó confirmar el referido acuerdo de la Comision, y en su consecuencia, dirijir á los señores Senadores y Diputados á Córtes por esta provincia, el siguiente telégrama.

«La Diputacion provincial acaba de »acordar por unanimidad, rogar á todos los Senadores y Diputados por es»ta provincia, procuren por todos los »medios posibles impedir que las Cór»tes aprueben el *Modus vivendi* con »Inglaterra á las mismas sometido, »por ser ruinosa á los intereses de la »provincia en particular y de la Na»cion en general; y que en caso de »ser necesario la celebracion de un »trado comercial con dicha nacion, »sea despues de una ámplia informa»cion en que sean oidas todas las re»presentaciones de la industria y que, »á la vez, se les signifique que la Cor»poracion verá con sumo gusto cuan»to se haga al fin indicado.»

## Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 27 Febrero de 1885.

| | Capital PESETAS. | Queda Dinero | Queda Papel. |
|---|---|---|---|
| EFECTOS PÚBLICOS. | | | |
| Títulos al portador perpétua interior. | | 61'60 | 61'65 |
| Id. id. id. exterior. | | 61'75 | 61'85 |
| Id. deuda amortizable. | | 77'00 | 77'10 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 500 | 87'25 | 87'30 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco de Préstamos y descuentos. | 500 | 28'00 | 28'15 |
| Id. Hispano Colonial. | 2500 | 41'00 | 40'25 |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. | 500 | 25'40 | 25'75 |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. | | 51'65 | 51'95 |
| OBLIGACIONES. | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» | 475 | 63'35 | 63'55 |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. | 475 | 55'25 | 55'65 |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. | 500 | 48'65 | 48'85 |
| Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. | 500 | 85'25 | 85'75 |

Telégramas de nuestro servicio particular.

## Gacetilla Religiosa.

**Santo de hoy.**

Stos. Roman ab. y Teófilo.

**Cuarenta Horas.**

Están en la Iglesia de las Bernadas.

## Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 27 á las 5'15 tarde.—Se ha retirado para modificarse el dictámen sobre el convenio con Inglaterra.

En la rectificacion del tratado Americano se negocia la prórroga hasta 1886.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p. % interior al contado, 61'65.—*Agencia Fabra*.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH